

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 1 DE JUNIO DE 2011

Asistentes

EquipoDecanal

Ilmo. Sr. Decano
Dr. D. Antonio Aznar Grasa
Dra. D^a. Nieves García Casarejos
Dra. D^a. Lucía García Cebrián
Dra. D^a Pilar Gargallo Valero
Dr. D. Jesús Ángel Miguel Álvarez
Dr. D. José Alberto Molina Chueca
Dr. D. José Mariano Moneva Abadía
Dra. D^a. Pilar Urquizu Samper

P.D.I.

Aparicio Aspas, M^a Teresa
Barberán Ortí, Ramón
Duque Martínez, M^a Ángeles
Espitia Escuer, Manuel
Fabra Garcés, Luis
García Mainar, Inmaculada
Garrido Rubio, Ana Pilar
Gil Sanz, Agustín
Jiménez Martínez, Julio
Láinez Gadea, José Antonio
Llena Macarulla, Fernando
Maicas López, Juan Pablo
Marcuello Servós, Carmen
Melguizo Garde, Marta
Moralejo Menéndez, Ignacio
Pac Salas, David
Pellejero Castillo, Pilar
Pina Martínez, Vicente
Pinilla Navarro, Vicente
Polo Redondo, Yolanda
Ramírez Alesón, M^a Luisa
Sánchez Chóliz, Julio
Sarto Marzal, José Luis
Turón Lanuza, Alberto
Vallés Giménez, Jaime
Vargas Magallón, M^a Sagrario
Zárate Marco, Ana Isabel

P.A.S.

Gálvez Herrando, Alberto
Negredo Acero, Virginia
Sos Abadía, Ana Isabel

Alumnos

Aso Lancis, Rubén
Ayensa Jiménez, Nicolás
Aznar Marzo, Álvaro
Berrueta Altarriba, Celeste
Bonillo Aso, Alfonso
Caraballo Silgado, Jessica
Coarasa Royo, Miguel Ángel
Colás Barriobero, Virginia
Coomonte Túnez, Álvaro
Crespo Estage, Daniel

En Zaragoza, a 1 de junio de 2011, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza a las 11:35 horas en el Salón de Actos del Campus Paraíso, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano y con la asistencia de los miembros al margen reseñados.

Se abordan los siguientes puntos incluidos en el orden del día:

1.- Constitución de la Junta de Facultad

El Decano comienza la sesión indicando que tras el proceso electoral, se han elegido los representantes de la Facultad de Economía y Empresa y que hoy nos constituimos en Junta de Facultad.

2.- Informe del Decano

El Decano manifiesta que es un gran honor y satisfacción poder presidir esta Junta de Facultad con la comienzo un nuevo periodo. Su nombramiento, designado por el Rector, se debe al hecho de ser el catedrático más antiguo y le permite vivir en primera persona este nacimiento de una nueva Facultad. Recuerda que ya fue elegido Decano en los primeros años de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Comienza su intervención destacando que es un momento histórico y que debemos felicitarnos por haber sido elegidos para conducir esta nueva Facultad en sus inicios. Hay tres factores importantes y que debemos tener presentes. El primero es la dimensión

Gadea López, José Antonio
Gimeno González, Andrea
Llosá Llopis, Adrián
López De Dicastillo Echarri, Eneko
Martínez Navea, Gema Pilar
Moreno Izaga, Raquel
Vicente García, Andrés

Invitados

Férriz Marcén, M^a Rosario

Excusa su asistencia

Aceró Fraile, Isabel

Brusca Aljarde, M^a Isabel

de la integración de los dos centros, contando con 4 grados y un programa conjunto, aproximadamente 5000 alumnos y 340 profesores. Estas cifras ponen de manifiesto la trascendencia de la integración, los recursos públicos que vamos a utilizar y los resultados que debemos dar a la Universidad y a la sociedad aragonesa. El segundo factor es el cambio que estamos sufriendo con el plan Bolonia. Este cambio de planes de estudio, de métodos docentes, de evaluación, ... debe servir para impulsar y mejorar.

Por último, el tercer factor relevante es el momento de crisis económica. Esta crisis provocada por un conjunto de factores y que su salida se plantea afrontando nuevos retos. Entre ellos, en nuestro papel de especialistas y profesores universitarios, debemos cuestionarnos la forma de enseñar la economía y debemos afrontar qué tipo de graduados y titulados queremos formar. El objetivo es lograr la excelencia en la docencia y la investigación formando personas íntegras que mejoren la sociedad.

El Decano realiza una breve reseña histórica de los dos centros integrados con el objetivo de recalcar nuestros inicios y poder mirar al futuro con optimismo y valentía en esta nueva tarea de cimentar la nueva Facultad de Economía y Empresa.

En el apartado de felicitaciones, agradecimientos y condolencias, el Decano comienza felicitando a los compañeros que han obtenido el grado de doctor: Marcos Hernán, Cristina Ferrer, Natalia Larraz, Noemí Caraballo y Javier Nuño. Del mismo modo, felicita a los profesores que se han acreditado para el cuerpo de profesores titulares de universidad: Carmen Fandos y Mercedes Marzo. También felicita a los compañeros que han sido madres y padres: Ana Cristina Arruebo, Fernando Collantes y Víctor Raúl Serrano. El Decano felicita a José Ignacio Puyo por su nombramiento como Coordinador de la Biblioteca en el edificio Lorenzo Normante. El Decano da el pésame y las condolencias a Isabel Almudí, Manuel Espitia y Julio López por los fallecimientos de sus padres y al profesor César Casado por el deceso de su madre. Asimismo, quiere dar las condolencias por la muerte de Luis Ángel Rojo, insigne profesor y maestro de muchos economistas. Por último, felicita a Juan Royo por la obtención del premio popular Divulgación del Cómic del 29º Salón Internacional del Cómic de Barcelona y

quiere agradecer públicamente a nuestro compañero Eloy Fernández Clemente por la donación de su biblioteca particular a la Biblioteca de la Facultad.

En este periodo desde su nombramiento, el Decano solo ha asistido al Consejo de Gobierno de 17 de mayo y los temas relacionados con la Facultad fueron la aprobación del calendario académico y la aprobación de los reglamentos de los departamentos de Dirección del Marketing e Investigación de Mercados y Dirección y Organización de Empresas.

El Decano anuncia que mañana presentará su cese para que pueda ponerse en marcha el proceso electoral para Decano de la Facultad. En este momento, quiere agradecer al personal que le ha acompañado en este proceso y, en particular, a los antiguos directores de ambos centros José Alberto Molina y Nieves García que le han ayudado y facilitado en su tarea. Por último, quiere agradecer especialmente al Profesor-Secretario Jesús Miguel por su labor y trabajo.

3.- Elección de la Comisión Permanente de la Junta

El Decano cede la palabra al Profesor-Secretario para que informe de la normativa y el proceso de elección. El profesor Miguel indica que la normativa marco de centros universitarios ordena que la Comisión Permanente esté formada por tres representantes del PDI, 2 representantes de estudiantes y 1 del PAS. Además, esta Comisión estará presidida por el Decano y el Secretario lo será de la Comisión con voz pero sin voto. Asimismo, el profesor Miguel recuerda que habitualmente los miembros de la Comisión Permanente eran representantes de las listas más votadas y al resto de listas se les invitaba con voz pero sin voto para que toda la Junta estuviese informada.

Los estudiantes solicitan cinco minutos de receso para consensuar los representantes. Después del receso, la Comisión Permanente que han facilitado cada lista son:

Miembros:	Isabel Acero Fraile Andrea Gimeno González Julio Jiménez Martínez Adrián Llosá Llopis Ana Isabel Sos Abadía María Vargas Magallón
Invitados:	M ^a Teresa Aparicio Aspas Ramón Barberán Ortí Alfonso Bonillo Aso Luis Lanaspá Santolaria Ignacio Moralejo Menéndez

Se aprueba por asentimiento dicha Comisión Permanente de la Junta.

4.- Ratificación de las Comisiones de Garantía de la Calidad de los grados en ADE, Economía, FICO y MIM

El Decano informa que al quedar disueltas las Juntas que nombraron a estas comisiones, cesaron sus miembros aunque seguían en funciones. Por lo tanto, en esta primera Junta se deben ratificar a sus miembros para que realicen su labor.

La estudiante Berrueta indica que en la Comisión de Garantía del grado en Economía el representante de los estudiantes debe ser Ruben Aso Lancis porque ella no es estudiante del grado en Economía.

Se aprueban por asentimiento las Comisiones existentes con el cambio de dicho estudiante. Los miembros de las Comisiones serán los siguientes:

Comisión del grado en ADE	Comisión del grado en Economía
Manuel Espitia Escuer Elena Fraj Andrés Blanca Leach Ros M ^a José Martín de Hoyos Mariano Moneva Abadía Pilar Olave Rubio Vicente Pina Martínez Marcos Sanso Frago Pilar Urquizu Samper M ^a José Vela Jiménez Julieta Zubiaurre Eizaguirre M ^a Luisa Sánchez Lasmariás Álvaro Coomonte Túnez Enero López de Dicastillo Echarri Santiago Sebastián García	Ramón Barberán Ortí Susana Callao Gastón Agustín Gil Sanz Julio Jiménez Martínez M ^a Ángeles Bueno Sesé Rubén Aso Lancis
Comisión del grado en FICO	Comisión del grado en MIM
Pilar Egea Román Nieves García Casarejos Anunciación Pérez Puedo Pilar Portillo Tarragona Francisco Murillo del Río Gema Pilar Martínez Navea	Ana Garrido Rubio Marta Melguizo Garde Irene Olloqui Cuartero Raquel Ortega Lapiedra Carmen Escudero Moreno José Daniel Torrubia Sánchez

5.- Nombramiento de la Comisión de Garantía de los Másteres Oficiales

El Decano informa que esta Comisión que también ha cesado al quedar disuelta la Junta, se debe ratificar a los representantes del PDI y del PAS pero se deben nombrar a los representantes de los estudiantes. Cede la palabra al Profesor-Secretario para que indique los nombres de estos estudiantes. El profesor Miguel manifiesta que ha hablado con la Presidenta de la Comisión de Garantía y con algún Coordinador y Directores de Departamento para solicitar dichos representantes. Tras esas consultas, le han notificado los nombres de Jorge Juan Fernández-Rodríguez Labordeta e Iguacel Melero Polo.

El estudiante Gadea solicita que se vote porque no se han negociado esos representantes con los miembros de Junta que representan a los estudiantes. Se somete a votación y el resultado es el siguiente:

A favor	34 votos
En contra	0 votos
Abstenciones	10 votos

Por lo tanto, se aprueba el nombramiento de la Comisión de Garantía de los Másteres que estará formada por los siguientes miembros:

Eva María Martínez Salinas
José Ángel Bergua Amores
Vicente Cóndor López
Lucio Fuentelsaz Lamata
Víctor Montuenga Gómez
Javier Silvestre Rodríguez
M^a Carmen García Gerveno
Jorge Juan Fernández-Rodríguez Labordeta
Iguacel Melero Polo

6.- Informe de la evaluación de la actividad docente del profesorado del curso 2009-10

El Decano cede la palabra a los presidentes de las Comisiones de Docencia de ambos campus para que resuman el informe presentado a la Junta y que fue enviado a los miembros de Junta.

El profesor Moneva resalta los aspectos más relevantes del informe. En concreto, destaca que ha mejorado la tasa de profesores con evaluación positiva-destacada y que no se ha producido ninguna evaluación negativa. Del mismo modo, ha aumentado la tasa de éxito y la tasa de rendimiento respecto a cursos anteriores. La comparación por cursos no hay diferencias importantes y por titulaciones se obtiene una

mejor valoración en la licenciatura en Economía que en ADE y el programa conjunto Derecho-ADE. Por último, comenta las dificultades por las condiciones de la Facultad, sobre todo lo relativo con las contrataciones de profesores y las posibles molestias por las obras en Gran Vía.

La profesora Ferriz pide disculpas por el documento adjunto porque ella no era conoedora de que se iba a enviar en este formato con la información específica de los profesores. Afirma que al acta de la Junta adjuntara el documento corregido y ampliado tal y como se presentaba en el informe de gestión de la antigua Escuela de Estudios Empresariales. Explica que el informe solo afecta a una titulación que es la Diplomatura en Ciencias Empresariales y, por lo tanto, será necesariamente más sencillo que el presentado anteriormente. El proceso de evaluación se realizó de forma presencial lo que es un factor relevante debido a que los estudiantes de los grupos virtuales no se presentaron a evaluar y los profesores de dichos grupos no pudieron ser evaluados. En términos generales, el profesorado del campus Río Ebro fue evaluado con la calificación de positiva-destacada y la docencia se desarrolló con normalidad. Al final del informe se realiza una propuesta de mejora del proceso de evaluación para los grupos virtuales pero cree que a falta de un último año no se realizará ninguna adecuación a este hecho característico.

Se abre un turno de intervenciones sobre ambos informes. Los estudiantes Bonillo, Colás y Gadea comenta la ineficacia de las encuestas porque no revelan el sentir de los alumnos al pensar que la escala y el tipo de preguntas desvirtúan la percepción del alumnado sobre el profesor. También inciden en que la información de la evaluación inicial y final que se realizan telemáticamente no llega a los estudiantes y, por tanto, no participan. Por último, comenta que no es competencia de la Junta pero se debería proponer otro tipo de encuesta que permitiese conocer realmente la opinión de los estudiantes.

Los profesores Ferriz y Moneva indican que en la Escuela se envía un correo a todos los estudiantes sobre la evaluación inicial y final y en la Facultad no se realiza porque el propio Vicerrectorado de Profesorado lo realiza de oficio. Comentan que una idea es la percepción de los estudiantes y otra es como se refleja dentro de la encuesta. Además, existen otros medios o mecanismos de evaluación distintos de los puros datos de la encuesta y que las Comisiones de Docencia tienen que tener en cuenta. Ambos coinciden en que la evaluación sirve para indicar el estado de la docencia y es una buena

herramienta para detectar posibles fallos o situaciones extrañas. La encuesta actual se aprobó por unanimidad en 2006 por todos los sectores universitarios, Reconocen que es cierto que la situación ha cambiado y se deberían replantear las preguntas y las duplicidades con el sistema de evaluación de los grados, pero el nuevo diseño es responsabilidad de Rectorado.

El profesor Pinilla comparte los comentarios que han surgido en el debate y afirma que los profesores se preocupan de los resultados de la evaluación y que es un instrumento básico de feedback a nuestras actuaciones en el aula. Por lo tanto, las encuestas y su diseño, es importante tanto para los estudiantes como para los profesores.

7.- Ruegos y preguntas

El estudiante Gadea ruega que se adelanten las elecciones a Junta del sector de estudiantes para que coincidan con las de Claustro para potenciar la participación y no realizar un doble esfuerzo que muchos estudiantes no entienden.

La estudiante Carballo ruega que se distribuyan los horarios de los itinerarios de 3º de la diplomatura en CC.EE. en turnos de mañana y tarde. Recuerda que en la actualidad de 6 itinerarios solo 1 dispone de horario de tarde lo que dificulta la asistencia a clase para los alumnos que trabajan.

La profesora Garrido ruega que la Junta de Facultad se convoque a primera hora de la mañana para que los miembros de un campus o de otro no tengan la mañana partida y puedan participar en la Junta y desarrollar su trabajo. Además, solicita que se celebre al menos 1 de cada 3 juntas en el edificio Lorenzo Normante.

El estudiante Aznar pregunta sobre el curso de adaptación de diplomados a graduados y solicita que se acelere para que en septiembre lo puedan cursar el mayor número de estudiantes.

La profesora García contesta sobre los horarios que se están realizando de tal forma que si solo hay un grupo tenga horario de tarde y si hay dos grupos entonces los estudiantes que trabajen lo pueden realizar virtualmente. Sobre el curso de adaptación informa que ella es concedora de que ha sido aprobado por Consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza y ahora depende de la aprobación del Gobierno de Aragón.

La estudiante Gimeno ruega que la Junta exija mejores servicios para el campus Río Ebro. En concreto, solicita que se mejoren los servicios de transporte público y que se instale el servicio Bizi de Zaragoza.

El estudiante Bonillo pregunta si la Junta debe aprobar los horarios y el calendario de exámenes. El profesor Miguel recuerda que no es cometido de la Junta y nunca ha aprobado los horarios ni los exámenes. Existe una comisión para cada uno de ambos temas donde se discute y aprueban. El estudiante Bonillo solicita que se invite a un estudiante para que pueda participar en la elaboración de los horarios y exámenes. El profesor Miguel recuerda que se invitaba al Delegado de los Estudiantes pero ante la falta de asistencia durante varios cursos académicos, decidió prescindir de la invitación. Se compromete a invitar al Delegado de Estudiantes o representante del mismo a las próximas reuniones.

Se levanta la sesión a las trece horas del día anteriormente reseñado, de la que como Secretario doy fe firmando la presente acta.